

PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:30 (**trece con treinta**) horas del día **6(seis)** del mes de junio del 2017 (dos mil diecisiete), en las instalaciones que ocupa la sala Bicentenario, ubicada en la Casa de la Cultura con domicilio en la calle **Niños Héroes**, número **S/N (sin número)** de la Colonia **Centro**, se llevó a cabo la primer Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Capítulos II y III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- IV. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.
- V. PARTICIPACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El C. Magdiel Gómez Muñiz en representación del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco dio inicio a la sesión dando la bienvenida



Ocotlán
Gobierno Municipal

y cedió la palabra al C. David Eduardo García Sandoval en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para tomar lista de asistencia; declarando quórum legal.

LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN.

I.	Presidente Municipal de Ocotlán, Jalisco	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	
II	Presidenta del Sistema DIF Municipal de Ocotlán	C. Bertha Isela Godínez Díaz	Present
III.	Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	C. David Eduardo García Sandoval	Present

IV. TITULARES O DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS

A	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Carlos Álvarez Ramírez	
B	Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Magdiel Gómez Muñiz	Presente
C	Regidora de Educación del Ayuntamiento de Ocotlán	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Presente
D	Director de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán	C. Jaime Ramón Aguirre Hernández	Presente
E	Director de Educación del Gobierno Municipal de Ocotlán	C. Jesús Ignacio López Álvarez	Presente
F	Director de Salud del Gobierno Municipal	C. Gloria Zaragoza Razo en representación de Josué Ávila Moreno	Presente
G	Coordinador General de Desarrollo Económico, Combate a la Desigualdad y	C. Luis Arturo Macías García	

	Construcción de la Comunidad		
H	Coordinador del Instituto de la Juventud del Ayuntamiento de Ocotlán	C. Esteban Uriel Mejía Manzo	
I	Jefa Administrativa de la Comisión de Seguridad Pública de Ocotlán	C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta	
J	Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento	C. Alejandro Ramos Flores	
K	Presidente de la Comisión Edilicia de Juventud del Ayunto.	C: Vivian Karina Flores González	Presente
L	Directora del DIF Municipal de Ocotlán	C. Adriana Celina Castellanos Vega	Presente

V. REPRESENTANTES DE UNIVERSIDADES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ORGANISMOS SOCIALES Y DE SOCIEDAD CIVIL (PREVIA INVITACIÓN DE LA COMISIÓN).

A	Rectora del Centro Universitario de la Ciénega	C. María Felicitas Parga Jiménez	
B	Jefe de Gabinete del Departamento de Comunicación y Psicología del Centro Universitario de la Ciénega (CUCCI)	C. Ana Gabriela Díaz Castillo	Presente
C	Director de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán(EREMSO)	C. Mercedes Mendoza Vega en representación del C. José Arturo Flores Gómez	Presente
D	EREMSO (Suplente)	C. Francisco Soto Cruz	
E	Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán	C. Juan Gerardo Muñoz Orozco	
F	Instituto Tecnológico de Ocotlán (Suplente)	C. María Elizabeth Bautista Padilla	Presente
G	Directora del Centro de Atención Múltiple	C. Alma Ivette Herrera Hernández	



Ocotlán
Gobierno Municipal

H	Centro de Atención Múltiple Suplente	C. Martín Cepeda Nieto	Presente
I	Delegado de DRSE Región Ciénega	C. Alfredo Barajas Pérez	Presente
J	DRSE (Suplente)	C. Ángel Macías Gallo	Presente
K	Director del CBTIS	C. Ramón Martínez Vallina	Presente
L	CBTIS (Suplente)	C. Elizabeth Reyes Ornelas	Presente
M	Director de la Escuela Secundaria Benito Juárez	C. Oswaldo Díaz Flores	Presente
N	Escuela Benito Juárez (Suplente)	C. Armando Fonseca Arciniega	Presente
O	Director de la Escuela Secundaria Federal Ignacio M. Altamirano	C. Catarino Lamas Román	
P	Director de la Escuela Secundaria No. 42	C. Juan Macario Salvador	

VI. RESPONSABLES OPERATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS, RELACIONADOS CON TEMAS DE NIÑEZ (PREVIA INVITACIÓN DE LA NIÑEZ).

A	Delegada de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar de Ocotlán	C. Ma. del Rosario Godínez Castellanos	Presente
B	Agente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Ocotlán	C. Bárbara Patricia Barba Vázquez	Presente
C	Presidenta de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel	C. Ma. del Rosario González Anaya	Presente



D	Directora de la Casa Hogar Pequeñas Alitas de Ángel	C. María Guadalupe Villeda Vargas	Presente
E	Coordinador de Juventud Cruz Roja Ocotlán	C. Alejandro Murillo Rodríguez	
F	Representante del Club Rotario de Ocotlán	C. Carmen Elizabeth Sahagún Mata	Presente
G	Representante del Club Rotario de Ocotlán	C. Elba María Mejía de Carrillo	
H	Instructor DARE de la Comisaría de Seguridad Pública	C. Eric Enríquez González	Presente
I	Instructor DARE de la Comisaría de Seguridad Pública	C. Saúl Jiménez González	

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

El C. Magdiel Gómez Muñoz continuó con la orden del día y cedió la palabra a la C. Ma. del Rosario Godínez Castellanos quien es Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar del municipio de Ocotlán (UAVI) quien hizo la presentación. La Lic. Godínez destacó que se fusionaron éstas dos áreas; haciéndose una sola coordinación.

Posterior a ello presentó a su equipo de trabajo integrado por una Trabajadora Social, una Psicóloga y una Abogada; además de la Agente Institucional.

Mencionó que el objetivo de su presentación es informar sobre las actividades y servicios que prestan como Delegación para que las Instituciones involucradas en el SMPINNA tengan una mejor coordinación.

Hizo mención al Art. 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales que habla sobre el **Deber de Denunciar** ante el Ministerio Público o ante cualquier agente de la Policía.

Recalcó que la Delegación no tiene la facultad de detener a nadie, pero sí de informar y orientar a las personas sobre los procedimientos a seguir. Asimismo, cuando hay casos de niñas, niños y adolescentes violentados en sus derechos; Trabajo Social acude a investigar con vecinos o colaterales y con la misma familia para hacer del conocimiento al Ministerio Público.

Mencionó las atribuciones de la UAVI:

- 1.- Ejecutar acciones y programas de prevención y atención de personas receptoras de Violencia Intrafamiliar.
- 2.- Denunciar hechos víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- 3.- Canalizar personas víctimas de Violencia Intrafamiliar o casos civiles.

... Los trámites civiles como custodias de menores se llevan ante los jueces y se canalizan a Procuraduría Social (abogados gratuitos).

4.- Atienden con modelos Psicoterapéuticos.

5.- Canalizan a centros hospitalarios y educativos.

Por otro lado, informó la función del Agente Institucional. Es un asesor jurídico, además de vigilar y dar seguimiento a los menores para que no se violenten sus derechos y tengan una mejor calidad de vida. Mencionó que a los menores se les escucha cuando tienen edad para ello y pueden manifestar su voluntad.

Hizo alusión al Art. 3 del Código Nacional de Procedimientos Penales sobre los cuerpos de Seguridad Pública. La policía toma conocimiento de un hecho y lo reporta al Ministerio Público para seguir el proceso correspondiente. Asimismo, habla de las obligaciones de la policía pública.

Habló sobre la Norma 046. El médico elaborará un formato de lesiones principalmente en casos de violencia física y sexual que presentará ante el Ministerio Público y luego se solicita la intervención de la Delegación para atención Psicológica y de Trabajo Social.

El Ministerio Público tiene la facultad de girar oficios para que se presenten las personas agresoras.

Por otro lado, mencionó que el DIF trabaja un Programa de Fortalecimiento a la Familia (Escuela de Padres). Asimismo, dos programas más: Difusores Infantiles en donde se les dan a los niños herramientas para empoderarlos sobre sus derechos y el de Protección a la Infancia donde hay juegos interactivos.

Continúo con el Art. 78 de la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El cual menciona que le corresponde a la Procuraduría la protección y restitución Integral de las niñas, niños y adolescentes.

Sobre el Art. 87 reiteró que los delegados no tienen la facultad de supervisar los albergues ya que es facultad del Procurador del Estado de Jalisco.

Asimismo, que tampoco dan adopciones. Este es un proceso civil que se lleva ante un juez y las delegaciones solo pueden expedir un CERTIFICADO DE IDONEIDAD (donde intervienen Trabajo Social, Psicología y se realizan análisis clínicos para que el menor esté en mejores condiciones de vida) y se puedan iniciar los trámites correspondientes.

Les corresponde como Delegación girar los oficios necesarios para que los menores reciban más beneficios y dan seguimiento incluso cuando las familias se trasladan a otros estados.

Concluida su intervención y antes de pasar al siguiente punto de la orden del día, el C. Magdiel Gómez Muniz en representación del Presidente Municipal solicitó a los presentes ponerse de pie **para tomar protesta a los representantes de las nuevas Instituciones Educativas que se integraron:**

*DRSE

*CBTIS

*TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN

...FALTANDO POR INTEGRARSE LA ESC. SECUNDARIA NO. 42

El C. Magdiel Gómez Muñiz lo hace en los siguientes términos:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Jalisco, los bandos y reglamentos municipales, ¿así como la Ley Federal y Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes?

Nuevos integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco:

Sí protestamos

C. Magdiel Gómez Muñiz:

Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca o se los demande.

PUNTO QUINTO: PARTICIPACIÓN POR PARTE DE PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA, CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El C. Magdiel Gómez Muñiz mencionó la participación de personal del Centro Universitario de la Ciénega.

La L.T.S. Ana Gabriela Díaz Castillo, quien hizo una presentación meramente ejecutiva (por el tiempo tan reducido) y en representación de la Mtra. Felicitas Parga Jiménez Rectora del mismo, mencionó que el Centro Universitario de la Ciénega es uno de los 17 centros que conforman la Red Universitaria.

Este Centro Universitario se integra de 13 Municipios. Actualmente atiende a 7551 estudiantes, conformado por 458 Profesores. De estos 35 son miembros del Sistema Nacional de Investigación.

Se ofertan 16 Programas Educativos de Licenciatura, 3 Maestrías y 2 Doctorados (uno de ellos en Cooperación y Bienestar Social en Coordinación con el Gobierno de España).

El centro de Estudios Universitarios cuenta con 3 Divisiones Académicas:

- A) Desarrollo Biotecnológico
- B) Ciencias Económico-Administrativas
- C) Estudios Jurídicos y Sociales

Además, tienen 3 Sedes:

- 1) Atotonilco el Alto
- 2) La Barca
- 3) Ocotlán

Mencionó que cuentan con Centros de Investigación (Laboratorios):

- A) Docencia. - Se abre para estudiantes que están en formación.
- B) Investigación. - Se dedican exclusivamente para hacer investigación y han logrado ya tener patentes registradas a nivel nacional

La. L.T.S. Ana Gabriela informó que la vinculación; que es la que nos ocupa en este Sistema Municipal (SMPINNA), es la que hacemos con las Instituciones Educativas o de Asistencia Social, Instituciones de los municipios, como la que actualmente existe con el DIF Ocotlán, a través de las Unidades de Psicoterapia Breve.

OTROS SERVICIOS QUE OFRECE EL CUCCI SON:

- BUFETES JURÍDICOS. - Son otro proyecto de vinculación con los municipios.
- LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS. - Que ofrecen servicios a bajo costo.
- PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES. - Que están en diferentes instituciones del municipio.

CUENTAN ADEMÁS CON DOS PROGRAMAS IMPORTANTES:

PERAC. - "ADOPTA UN AMIGO". Alberga a niños de entre 10 y 12 años de edad que cursan el 5to. Y 6to. Grado de primaria y que presentan bajo rendimiento del desempeño académico o problemas de conducta. Se asignan prestadores de servicio social, previa capacitación para trabajar y son un amigo que les acompañará durante 10 meses dos días por semana. Esto dentro de las instalaciones del CUCCI.

Todas las escuelas primarias que los solicitan vía oficio tendrán apoyo.

LUDOTECA. -Es la Biblioteca Pública Fernando del Paso. No es exclusiva de los estudiantes y académicos. Todo estudiante tiene acceso a ella, incluso para préstamos externos de libros; previo trámite para contar con credencial.

La LUDOTECA es un espacio para niños que cuenta con un equipo de Vinculación y Extensión que organiza cuenta cuentos para grupos y una serie de acciones enfocadas a los niños. También previa solicitud.

Informó que las instituciones educativas pueden solicitar conocer las instalaciones del Centro Universitario, así como el Laboratorio de RADIO Y T.V.

OTRO PROYECTO IMPORTANTE ES LA CREACIÓN DE:

LA ESTANCIA INFANTIL. – Esta entrará en funciones en agosto de este año. Y dará servicio solo a hijos de estudiantes del Centro Universitario (de entre 45 días de nacidos y 4 años de edad). Esto como resultado de estudiantes que desertaban y abandonaban su carrera por ser padres prematuros. Y así todas las instituciones de nivel superior las adoptarán.

La Estancia Infantil contará con un modelo de Atención Integral. Además, tendrá la función de involucrar a los padres de estos menores en esta atención integral.

Para finalizar la L.T.S. Ana Gabriela Díaz Castillo informó que el Centro Universitario tiene una serie de estudios que nos arrojarán datos para abordar problemáticas de niñas, niños y adolescentes.

PUNTO SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

El C. Magdiel Gómez Muñiz solicitó a los presentes si tenían algo que sugerir o comentar; siendo la C. Ana Gabriela Díaz Castillo quien hizo dos propuestas:

- 1) Que se elaborara un CATÁLOGO DE SERVICIOS integrando los servicios que ofrecen todas las instituciones involucradas en el SMPINNA. Separando las acciones de intervención que maneja la ONU:
 - A) ACCIONES PREVENTIVAS
 - B) ACCIONES CURATIVAS
 - C) ACCIONES REMEDIALES

- 2) Elaborar un DOCUMENTO BÁSICO SOBRE LO QUE ES EL SMPINNA para ponernos todos en contexto. Una serie de documentos básicos como repositorio que podamos consultar. Por ejemplo, el Programa llamado: OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 25 al 25. Todo ello para conocer donde estamos, que vamos a realizar y que podemos proponer. Este programa nos da un listado de tendencias socio-demográficas y con base en ello establecen ciertos indicadores; resultado de una investigación y a partir de ellos proponer políticas públicas a nivel municipal.

Como punto final el C. Magdiel Gómez Muñiz propuso considerar un CATÁLOGO que está trabajando la ONU a través de UNICEF y el PROGRAMA HABITAT donde declaran a las ciudades como ciudades protectoras o ciudades de los niños como es el caso de Guadalajara y Zapopan y en las siguientes sesiones considerar implementar esto en Ocotlán.

PUNTO SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Magdiel Gómez Muñiz en representación del Presidente Municipal de Ocotlán, da por clausurada la primera sesión ordinaria del SMPINNA a las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 6 seis de junio del 2017 dos mil diecisiete.



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. Bertha Isela Godínez
Díaz
Presidenta del Sistema
DIF Municipal de Ocotlán

C. Magdiel Gómez Muniz
Jefe de Gabinete del
Ayuntamiento de Ocotlán
en representación del
Presidente Municipal

C. David Eduardo
García Sandoval
Secretario Ejecutivo del
Sistema de Protección
Integral de Niñas, Niños
y Adolescentes de
Ocotlán

C. María Esther Ochoa
Lizárraga
Regidora de Educación
del Ayuntamiento de
Ocotlán

C. Jesús Ignacio López
Álvarez
Director de Educación del
Gobierno Municipal de
Ocotlán

C. Gloria Zaragoza Razo
Suplente del Director de
Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán

C. Vivian Karina Flores
González
Presidente de la Comisión
Edilicia de la Juventud del
Ayuntamiento de Ocotlán

C. Jaime Ramón Aguirre
Hernández
Director de Cultura del
Gobierno Municipal de
Ocotlán

C. Adriana Celina
Castellanos Vega
Directora del DIF
Municipal de Ocotlán

C. Ana Gabriela Díaz
Castillo
Jefe de Gabinete del
Departamento de
Comunicación y
Psicología del Centro
Universitario de la
Ciénega



Ocotlán
Gobierno Municipal

C. Mercedes Mendoza
Vega
Representante del
EREMSO

C. María Elizabeth
Bautista Padilla
Suplente del
Tecnológico de Ocotlán

C. Martín Cepeda Nieto
Centro de Atención
Múltiple CAM

C. Alfredo Barajas
Pérez
Delegado de DRSE
Región Ciénega

C. Ángel Macías Gallo
Suplente DRSE Ocotlán

C. Ramón Martínez
Vallina
Director del CBTIS
Ocotlán

C. Elizabeth Reyes
Ornelas
Suplente CBTIS Ocotlán

C. Oswaldo Díaz Flores
Director de la Escuela
Secundaria Benito
Juárez

C. Armando Fonseca
Arciniega
Suplente de la Escuela
Secundaria Benito Juárez

C. Ma. del Rosario
Godínez Castellanos
Delegada Institucional
de la Procuraduría de
Niñas, Niños y
Adolescentes y
Coordinadora de la
UAVI de Ocotlán

C. Bárbara Patricia Barba
Vázquez
Agente de la Procuraduría
de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes de
Ocotlán

C. Ma. del Rosario
González Anaya
Presidente de la Casa
Hogar Pequeñas Alitas
de Ángel


C. **María Guadalupe**
Villeda Vargas
Directora de la Casa Hogar
Pequeñas Alitas de Ángel


C. **Carmen Elizabeth**
Sahagún Mata
Represente del Club
Rotario de Ocotlán


C. **Eric Enríquez González**
Instructor DARE de la
Comisaría de Seguridad
Pública.